



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0045/2019.

Solicitantes: Ángel Díaz Pinto y Araceli Espinosa Rodríguez.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego de 6,6086 ha de olivar en las parcelas 29, 9, 23, 61, 26 y 10 del polígono 39 y en la parcela 74 del polígono 42 del término municipal de Los Navalmorales (Toledo).

Ubicación del punto de toma: Parcela 29 del polígono 39.

Coordenadas del punto de toma U.T.M. ETRS 89 (X, Y): 365.094; 4.392.507.

Caudal máximo instantáneo solicitado: 1,97 l/s.

Volumen máximo anual: 8573 m<sup>3</sup>/año.

Volumen máximo mensual: 2600,49 m<sup>3</sup>/mes.

Destino del aprovechamiento: Riego por goteo de olivar.

Acuífero: 03.99 de Interés Local.

Término municipal donde se localiza la actuación: Los Navalmorales (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0045/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 3 de febrero de 2020.–La Jefa del Servicio, María Campos Díaz.

N.º I.-672